liquidacion del credito OSWALDO ALVAREZ CALAO RAD 2016-0022400

Guillermo Alberto Puerta Tous <guiapuerto@hotmail.com>

Jue 25/01/2024 14:03

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (74 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO OSWALDO ALVAREZ CALAO.pdf;

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO.
DEMANDANTE: **OSWALDO ALVAREZ CALAO** cc:6.811.710
DEMANDADO: COLPENSIONES
REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL – CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICADO: 2016-00224-00

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro de la oportunidad procesal correspondiente, con fundamento en la sentencia proferida por su despacho Y auto de mandamiento de pago, presento la respectiva liquidación de CREDITO en lo siguientes términos:

Valor de mandamiento de pago ejecutivo……$5.297.541

Al anterior valor liquidado, se deberán liquidar las mesadas pensiones correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y LA PRIMA ADICIONAL DE DICIEMBRE 2020 Y EL MES DE ENERO 2021. con sus respectivos intereses de mora, así:

Guillermo Alberto Puerta Tous
Abogado
Especialista en Seguridad Social
Email: guiapuerto@hotmail.com
celular: 3008451245

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO.
DEMANDANTE: **OSWALDO ALVAREZ CALAO** cc:6.811.710
DEMANDADO: COLPENSIONES
REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL – CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICADO: 2016-00224-00

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro de la oportunidad procesal correspondiente, con fundamento en la sentencia proferida por su despacho Y auto de mandamiento de pago, presento la respectiva liquidación de CREDITO en lo siguientes términos:

Valor de mandamiento de pago ejecutivo……$5.297.541

Al anterior valor liquidado, se deberán liquidar las mesadas pensiones correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y LA PRIMA ADICIONAL DE DICIEMBRE 2020 Y EL MES DE ENERO 2021. con sus respectivos intereses de mora, así:

MESADAS PENDIENTES	**MESADA**
septiembre 2020	877.803
octubre 2020	877.803
noviembre2020	877.803
diciembre 2020	877.803
diciembre adicional 2020	877.803
enero 2021	908.526
Total	$ 5.297.541

Mas la liquidación de intereses que dejo a manos del despacho y los respectivos descuentos a salud.

Atentamente;

GUILLERMO ALBERTO PUERTA TOUS
C.C. No. 92.229.439 de Tolú Sucre
T.P. No. 219.993 del C. S. de la J
guiapuerto@hotmail.com